

ACTA 11-2023

Acta de la Sesión Ordinaria once del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 08 de junio del dos mil veintitrés, a 15 horas con 14 minutos, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Marvin Campos Montoya	Decano Suplente, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente
Sra. Ana Lorena Shedden	Representante Suplente Sector Administrativo
Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo.
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Suplente Sector Productivo

Ausente sin justificación:

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.
---------------------------------	-------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta 10-2023.
3. Correspondencia:
 - Transcripción de Acuerdo 18-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 19-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 20-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 21-2023.
 - Transcripción de Acuerdo 22-2023.
4. Informe del Decano.
5. Propuesta para la compra del terreno ubicada en la Urbanización Las Tres Marías en Esparza. Referencia CACE 15-2023.
6. Solicitud de nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Carrera GAE-089-2023
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Buenas tardes, compañeros. Verificado el quorum, iniciamos con esta sesión ordinaria once dos mil veintitrés del Consejo de Sede de Sede.

El orden del día es el siguiente: punto uno: Aprobación del Orden del Día, punto dos: Aprobación del acta Diez mil veintitrés, el punto tres es la correspondencia, son las transcripciones de los acuerdos: dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós; el punto cuatro es el Informe del Decano, el punto cinco: Propuesta para la compra del terreno ubicada en la Urbanización Las Tres Marías en Esparza. Referencia CACE 15-2023; el punto seis es

la Solicitud de Nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera Gestión y Administración empresarial. Referencia GAE-089-2023 y Asuntos Varios.

Si están de acuerdo compañeros en el orden del día entonces, por favor, sírvanse levantar la mano. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-11-2023: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 11-2023".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II APROBACIÓN DE ACTA.

a. Acta 10-2023

Sr. Marvin Campos Montoya:

No sé si tienen alguna observación al Acta 10-2023, ¿No hay ninguna observación? Ok,

Bueno entonces si están de acuerdo con el Acta levantamos la mano.

ACUERDO 2-11-2023: "Aprobar el Acta 10-2023 de la Sesión Ordinaria 10-2023, celebrada el 18 de mayo, 2023". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA.

- Transcripción de Acuerdo 18-2923
19 de mayo de 2023
Señor
Emmanuel González Alvarado
Rector UTN
Estimado señor:
Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 10-2023 celebrada el 18 de mayo de 2023, Acta 10-2023, acordó:
ACUERDO 5-10-2023: "Avalar la prórroga del nombramiento por intervención del Sr. Nelson Peña Navarro como Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura en los tramos de Diplomado y Bachillerato, para el periodo comprendido del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre, 2023; en apego a la normativa vigente en esta materia. Se eleva a la Rectoría para que se continúe con el trámite correspondiente". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente, Sr. Marvin Campo Montoya. Decano a,i,/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

- 19 de mayo de 2023
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 19-2023
Señor
Emmanuel González Alvarado
Rector UTN
Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 10-2023 celebrada el 18 de mayo de 2023, Acta 10-2023, acordó:

ACUERDO 6-10-2023: “Avalar la prórroga del nombramiento por intervención del Sr. Marco Castro Mendoza como Director de la Carrera Administración Aduanera en los tramos de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura, para el periodo comprendido del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre, 2023; en apego a la normativa vigente en esta materia. Se eleva a la Rectoría para que se continúe con el trámite correspondiente”.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7-10-2023: Avalar la prórroga del nombramiento por intervención como Representantes Docentes en el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera a los señores Freddy Arias Delgado, Christian Porras Fernández y a la Sra. Virginia Brenes Zúñiga, para el periodo comprendido del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre, 2023; en apego a la normativa vigente en esta materia. Se eleva a la Rectoría para que se continúe con el trámite correspondiente”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campo Montoya. Decano a.i./Presidente Consejo de Sede.

Se archiva

- Transcripción 20-2023
19 de mayo de 2023
Señor
Ismael Arroyo Arroyo
Director de Gestión Financiera
Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión ordinaria 10-2023 celebrada el 18 de mayo de 2023, Acta 10-2023, acordó:

ACUERDO 8-10-2023: “Avalar la Propuesta de Modificación 4-2023 de la Sede del Pacífico por un monto de ₡124,306,084.82 en aumentos y ₡145,305,148.30 en disminuciones, de conformidad con los términos expuesto en la carta DGF-312-2023. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campo Montoya. Decano Suplente/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva

- 19 de mayo de 2023
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 21-2023
Señor
Stivens Quesada Chamorro
Coordinador Regional a.i.
Área de Gestión Administrativa
Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión ordinaria 10-2023 celebrada el 18 de mayo de 2023, Acta 10-2023, acordó:

ACUERDO 9-10-2023: “Avalar la solicitud realizada por la FUNDECUP mediante carta FDCUP-07-2023 y trasladarla al Sr. Stivens Quesada Chamorro, Coordinador Regional a.i. del Área de Gestión Administrativa, para que continúe con los trámites respectivos ante las

autoridades correspondientes". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campo Montoya. Decano Suplente/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

- 19 de mayo de 2023
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 22-2023

Señor

Stivens Quesada Chamorro

Coordinador Regional a.i.

Área de Gestión Administrativa

Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión ordinaria 10-2023 celebrada el 18 de mayo de 2023, Acta 10-2023, acordó:

ACUERDO 10-10-2023: "Avalar la solicitud realizada por la FUNDECUP mediante carta FDCUP-08-2023 y trasladarla al Sr. Stivens Quesada Chamorro, Coordinador Regional a.i. del Área de Gestión Administrativa, para que continúe con los trámites respectivos ante las autoridades correspondientes". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campo Montoya. Decano Suplente/Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL DECANO:

Sr. Marvin Campos Montoya:

Vamos con el siguiente punto que sería el informe del decano compañeros. Aquí sería tomar el acuerdo tomando en cuenta, la situación que se presentó hoy por la que me corresponde asumir el Consejo de Sede, debido a que Fernando está en Consejo Universitario, entonces solicito trasladar el Informe del Decano para la siguiente sesión del Consejo de Sede ¿de acuerdo?

ACUERDO 3-11-2023: "Trasladar el Informe del Decano para la próxima sesión ordinaria del Consejo de Sede". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Listo. Muchas gracias, vamos con el siguiente punto que sería:

ARTÍCULO V: PROPUESTA PARA LA COMPRA DEL TERRENO UBICADA EN LA URBANIZACIÓN LAS TRES MARÍAS EN ESPARZA. REFERENCIA CACE 15-2023.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Sí, la propuesta para la compra del terreno ubicado en la organización las Tres Marías por parte del Centro Agrícola Cantonal. Por aquí está la nota, que esta nota sí se las quiero leer dice el número de oficio: *case quince dos mil veintitrés, Esparza primero de junio del dos mil veintitrés la carta viene dirigida a Fernando Villalobos Estimado Señor para sus efectos y fines consiguientes Me permito transcribir el acuerdo dado por la junta directiva del Centro Agrícola Cantonal de Esparza, en la sesión ordinaria tres dos mil veintitrés del veinte de abril del 2023 que dice.*

Considerando viene los considerandos acá: que la Universidad Técnica es el dueño de la propiedad que dicho inmueble está cedido a préstamo a título de uso precario Centro Agrícola Cantonal, que el Centro Agrícola Cantonal ha hecho una considerable inversión en estructura móvil también fija; que existe un avalúo de la propiedad mencionada realizado por el Ministerio de Hacienda el cual valora el terreno en un monto de ciento cuatro millones quinientos quince mil ciento veinticinco según el avalúo del Ministerio de Hacienda; que es interés del Centro Agrícola Cantonal adquirir esta propiedad con el fin de seguir brindando servicios al productor agropecuario; que el Centro Agrícola Cantonal de Esparza es una organización de productores de autogestión opera sin fines de lucro y es declarada de interés público. Entonces el acuerdo dice lo siguiente: "Proponer a la Universidad Técnica Nacional que le venda el centro agrícola cantonal de Esparza, viene la cédula jurídica la propiedad inscrita bajo el folio real seis cero tres nueve tres cinco cinco guión cero cero cero; que mide dos mil setecientos ochenta y siete metros con siete decímetros cuadrados, ubicada en la organización las Tres Marías en Esparza; considerando el monto del avalúo del Ministerio de Hacienda en la suma de ciento cuatro millones quinientos quince mil ciento veinticinco; que el pago eso, esto es importante compañeros; que el pago de dicho monto se pueda realizar en tres pagos anuales siendo dos pagos de 35 millones de colones cada uno y el último por treinta y cuatro millones quinientos quince mil ciento veinticinco colones sin intereses dándose el primer pago en el mes de marzo del 2024 segundo pago en el mes de marzo del 2025 y el tercer pago en el mes de marzo del 2026 coincidiendo con el vencimiento del contrato establecido para uso del terreno a título precario. El traspaso del inmueble sería en el primer pago quedando prendada la propiedad como garantía. ACUERDO FIRME. Y es firmado por Don Eduardo Badilla Loría.

Aquí compañeros, bueno de hecho yo quisiera escuchar su opinión, en relación con este tema. Compañeros no ¿sé si tienen si tienen algo que decir en relación con esta posible venta? Ya le doy la palabra don Fernando, gracias. Como lo dicen verdad?, sería venderlo en tres en tres pagos: uno veinticinco otro, dos, mil veintiséis en marzo cada uno de esos meses por el monto que se indica que son ciento cuatro millones treinta y cinco millones el primer año treinta y cinco millones el segundo año y en los restantes 34 millones quinientos quince mil ciento veinticinco serían en el tercer año, que el traspaso, y esto es importante se haga en el primer año cuando se hace el primer pago, verdad entonces aquí yo creo que es importante tomar en consideración esos aspectos.

Don Fernando y luego Nelson.

Sr. Fernando Varela Zúñiga:

Bueno, yo diría que lo primero que tenemos que tener claro nosotros como Universidad, si ese lote, que está ubicado ahí en Las Tres Marías de Esparza es de interés de la institución conservarlo. Ya por varios años todos sabemos que quien ha estado haciendo uso de ese lote, para tener ahí la feria del agricultor de Esparza es el Centro Agrícola. Y por muchos años, pues estuvo en abandono. En una ocasión fue, digamos, que invadido por un vecino que quiso adueñarse parte del terreno. Tuvimos que ir a un litigio ahí para recuperar el terreno.

Y entonces pienso eso lo básico, no sé; lástima que no está Fernando pero no sé, digamos él como Decano ¿Qué proyectos tiene para ese inmueble?

Si hubiera que venderlo yo estaría de acuerdo que a quien merece y deberíamos de cederlo o venderlo es al Centro Agrícola, porque cuando la Municipalidad de Esparza donó ese terreno

al CUP, era con la intención de que el Colegio Universitario estableciera una sede en Esparza y ahí construyera las aulas o los módulos que ocupara para las carreras que podía partir en Esparza; o sea, tiene una proyección social, de uso social, comunal; el Centro Agrícola también, él lo utiliza para una proyección social o ayuda de sus productores, para que ahí el pueblo pues vaya y compre el producto más barato. Podría usarlo para capacitaciones, para ferias, qué sé yo; y es sin fines de lucro. De manera de que, en ese sentido, pues yo no le veo ningún problema, yo apoyaría el que se haga la venta.

Las partes legales: ¿Sí procede o no procede? ¿Si se tienen que pagar intereses, no se tiene que cobrar interés?, esa parte legal, no la manejo, eso serían las autoridades de la Universidad: Consejo Universitario, el Rector junto con el Decano y la parte legal de la U, quien en definitiva, ya llegan a un acuerdo con el Centro Agrícola. En principio, así como está planteado pues, si fuera que yo esté, fuera, estuviera en mis manos como comerciante venderlo pues yo lógicamente que estaría cobrando intereses, etcétera, etcétera; buscaría precios diferentes, pero aquí estamos hablando de instituciones que tienen una proyección social de manera que no, eso no viene al caso. Y la otra parte, por lo que yo votaría que se venda la propiedad es pensando en que esos recursos exclusivamente se utilicen para la Sede y que los invierta en infraestructura del Campus, o donde la Sede los ocupe; y no que se utilicen esos recursos para presupuestarlos para otros fines, sino que el fin sería para que se reinvierta en infraestructura para el Campus Juan Rafael Mora. Entonces esa sería, digamos, las observaciones así preliminares en términos generales que yo haría sobre esa propuesta que el Centro Agrícola nos está haciendo, de que nosotros les vendamos ese inmueble para ellos seguir ahí desarrollando la Feria del Agricultor. Gracias compañeros.

Sr. Marvin Campos Montoya:

De acuerdo, muchas gracias don Fernando, muchas gracias. ¿Quien más que don Fernando que tiene la historia, verdad? de ese ese terreno ahí en Esparza.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Perdón, me escuchan?. Sí perdón, es que este creo que tenía el micrófono. Sí compañeros yo estoy de acuerdo con varios de los puntos que toca Don Fernando en el sentido de la venta de la venta del lote, verdad, yo también estaría de acuerdo en que se haga esa venta. Pero hay varios puntos que a mí me preocupan, verdad? A mí me preocupa mucho la oferta que hace el Centro Agrícola Cantonal de esos pagos anuales porque nos podría poner en un apuro administrativo para el manejo de ese dinero. Recuerden que nos estaría llegando una plata en el 2024 otra plata en el 2025 y otra en el 2026.

Cuando se diluye la plata la capacidad técnica de la Universidad para invertir en infraestructura se reduce muchísimo porque ya no hablamos de un presupuesto de cien millones sino hablamos de presupuestos de 35 millones y a nivel de Universidad 35 millones no es mucho dinero, anualmente hablando. Yo sugiero que hagamos una solicitud al área de Legal para ver ¿Cuál sería la condición en la que nosotros podamos llegar a un acuerdo con el Centro Agrícola Cantonal para poder vender el lote, verdad, legalmente hablando como dijo Don Fernando? También me gustaría este yo hice una consulta a nuestro Director Administrativo, actualmente sobre ¿Cómo podríamos utilizar esos fondos? Él me habló de que nosotros ahorita tenemos un tope del Plan Fiscal que no nos permite gastar más dinero del que ya se tiene presupuestado, si nos ingresa ese dinero y el tope de nosotros está el límite, no podríamos utilizarlo, entonces, una sugerencia es que se le haga también una consulta al Director Administrativo de la Universidad: Don Eduardo Selva, para saber el tema del Plan

Fiscal y nuestro tope y si ese dinero podríamos eventualmente utilizando en infraestructura. Verdad? Que se yo, una limitante muy grave; y a mí otro punto importante que me parece es que nosotros, aunque yo entiendo el tema que hice Don Fernando el tema social de las ambas instituciones, me parece que para efectos positivos para la universidad.

Lo ideal, creo yo, es que esta plata: los cien millones se inviertan toda junta, verdad? en una estructura que se vea, no en cosas pequeñas, porque al final la plata se diluye y la plata, diay, vamos a gastar un lote que es sumamente valioso en cosas que al final nunca se van a ver, aunque sea no sé reparar una tapia o para poner cámaras o esas cosas, al final no se ve el dinero y pues vamos a deshacer de un lote que al final si no tenemos un proyecto, claro, se va a ir la plata en cosas que no nunca vamos a ver, Entonces a mí me parece que debe de haber, primero, un proyecto importante para el uso de los fondos y creo también que se le podría pedir una contrapropuesta al Centro Agrícola Cantonal, para que la plata no sea en tantos años, porque nos puede tener en un apuro económico en el manejo de los fondos. Ver cómo se puede hacer sin uno o dos años se puede dar todo el dinero y que nosotros podemos agarrarlo guardarlo y después utilizarlo todo en un proyecto de infraestructura grande que se puede ver reflejado entonces. A mí me parece que esos son como algunos puntos importantes que debemos tomar, antes de tomar la decisión este y empezar a hacer las consultas técnicas que nos permita tener herramientas para realmente tomar la decisión efectiva, porque si al final, por ejemplo, don Eduardo Selva nos dice: nosotros tenemos un techo presupuestario y hasta el 2030 lo podemos subir y esa plata no la vamos a poder utilizar en siete años. Entonces de nada, ganamos con vender un bloque ahorita, entonces, yo creo que hay como preguntas que podemos hacer, en cuestionamientos y después tener herramientas para tener un criterio técnico para entonces tomar una decisión nosotros como Consejo de Sede y decir efectivamente vendamos un lote bajo estas características y ya sea que a tres años o a dos años o el si el Centro Agrícola Cantonal nos puede hacer una mejor propuesta Este pero que nosotros como Sede nosotros podemos ver ese dinero reflejado, como dice don Fernando, en infraestructura que la podemos ver y podemos decir: ese infraestructura, ese laboratorio o ese edificio, lo que sea, se construyó porque se vendió el Lote de Esparza y no que se diga: ahí pusimos unas cámaras, arreglamos unas puertas, arreglamos unos portones, arreglamos, no sé qué, pusimos una calle y eso salió el lote y al final eso como que no se aprecia tanto en verdad?

Esas son mis puntos en cuanto al tema. Gracias.

Sr. Marvin Campos: Muchas gracias, Nelson. Don Gerardo.

Sr. Gerardo Elizondo Aguilar:
Buenas tardes a todos.

Entiendo, no tengo. No, no tengo claro porque en las indicaciones que conversamos Eduardo y yo ahora antes de la de la Sesión, pero creo que en la nota hay un párrafo que indica que el convenio actual, trato, existe entre el Centro Agrícola y la Universidad tiene como fecha de vencimiento del año 2026, yo casi entendí. Marvin?

Sr. Marvin Campos: Sí señor, sí, señor correcto.

Sr. Gerardo Elizondo Aguilar:

Este sí porque en lógica lo que está pasando es que más bien el Centro Agrícola está, estaría adelantando porque este asunto de la venta, don Fernando Varela le consta, se ha venido conversando desde hace desde hace varios años, prácticamente desde un principio de las conversaciones con un consenso de que sí puede ser conveniente para ambas partes la venta o la compra por parte del Centro Agrícola; pero este se hizo mientras tanto, mientras todo esto pasaba y se llegaba una decisión final, de ir prorrogando extendiendo el convenio el contrato de uso y si se vence en el 2026 la Universidad, pues prácticamente estaría ganando con esos tractos, esos adelantos de un tercio, prácticamente que el Centro Agrícola está ofreciendo.

Ahora con el destino de sus fondos, bueno, ya se ha dicho que es para invertirlo en un proyecto de infraestructura o más conveniente en estos momentos para la Universidad en este y a mediano plazo, entonces sería como para que no afecte el asunto de la del presupuesto y de la Regla Fiscal y todo eso que no sé, depositarlo en un tipo de fideicomiso, en una cuenta ahí especial donde al término del convenio cuando se dé por finiquitado el convenio con el Centro Agrícola, en el 2026 Entonces ya prácticamente entra la totalidad del dinero y ya se puede hacer uso de él.

Ese sería mi aporte.

Sr. Marvin Campos:

Muchísimas, muchas gracias don Gerardo.

Ok. Yo creo que nosotros al igual que en el Consejo anterior, con la solicitud de la FUNDECUP, lo que debemos hacer es trasladar para el análisis, como lo decía Nelson creo que Don Fernando también lo dijo, para que se haga el análisis técnico, legal, financiero, en relación con este tema y que al final den un criterio para que podamos tener ahí elementos de juicio para poder que las autoridades tomen una decisión, porque no nos corresponde a nosotros eso.

Entonces compañeros les propongo el acuerdo sería así: "Trasladar a la Rectoría con el visto bueno de este Consejo, para que se haga el análisis jurídico y se eleve al Consejo Universitario, eso sí que esos recursos en caso de materializarse la venta, se han invertido en necesidades de la Sede del Pacífico"; que creo que es la parte más importante acá, ¿No sé si están de acuerdo con esto?.

Sr. Fernando Varela Zúñiga:

Si queda que se invierte en necesidades de la Sede, pero pueden invertir en cualquier cosa, para becas para pagos.

Sr. Marvin Campos:

entonces en necesidades de infraestructura Don Fernando?

Sr. Fernando Varela Zúñiga: sino exactamente

Sr. Marvin Campos:

Ok entonces nuevamente el acuerdo.

Sr. Fernando Varela Zúñiga:

Ahora cómo lo maneja la Universidad las finanzas, etcétera, etcétera, verdad con todos estos topes de presupuestarios, políticas presupuestarias que existen ahora pues esos hay que ver cómo es que se manejan actualmente, pero sí perfectamente se puede guardar en un fideicomiso la plata ahí que vaya ganando intereses, qué sé yo y no sé y en su momento, este, invertirlo. Se vaya pensando en qué lo van a invertir de nuestra infraestructura, de tantas necesidades que tiene el Campus, verdad? Eso no es nada, o sea, en realidad eso no es nada

Sr. Marvin Campos: correcto

Sr. Fernando Varela Zúñiga:

Eso no es nada, pero es algo que, si la Universidad pone otra parte, se puede construir una biblioteca, se puede conseguir, no sé yo, muchas cosas.

Sr. Marvin Campos:

Listo, de acuerdo Don Fernando. Entonces nuevamente compañeros el acuerdo sería:

ACUERDO 4-11-2023: “Trasladar a la Rectoría, con el visto buenos de este Consejo se Sede, el oficio CACE 15-2023, para que se haga el análisis jurídico y se eleve al Consejo Universitario. Además, que estos recursos, en caso de que se materialice la venta, sean invertidos en las necesidades de infraestructura de la Sede del Pacífico”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Sr. Marvin Campos:

Vamos con el último punto de la agenda

ARTÍCULO VI: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CARRERA GAE-089-2023

A partir de la incapacidad de Don Edgar el compañero Marco Castro que es el suplente de Don Edgar y quien está asumiendo la Dirección de esta Carrera envía la nota, al no tener Consejo Asesor de Carrera y es una de las labores que le corresponde al consejo asesor de carrera, a probar la conformación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, él envía la nota para que sea el Consejo de Sede quien apruebe esta Comisión, la cual estaría conformada por Virginia Brenes Zúñiga, Christian Porras Fernández y Víctor Barahona Villarreal. Virginia Brenes Zúñiga, Christian Porras han venido siendo parte de esta Comisión. Entonces aquí básicamente lo que nos queda sería, si están de acuerdo, es aprobar la conformación de esta Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la carrera GAE:

ACUERDO 5-11-2023: “De conformidad con la carta GAE-089-2023, este Consejo de Sede, como órgano colegiado, superior y supletorio de la Administración, acoge la propuesta para que la Comisión de Trabajos Finales de Graduación sea integrada por los docentes: Virginia Brenes Zúñiga, Christian Porras Fernández y Víctor Barahona Villarreal; por el período de 1 año; en virtud de que el Consejo Asesor de la Carrera Gestión y Administración Empresarial se encuentra sin quórum estructural para sesionar”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

Sr. Marvin Campos Montoya:

No tenemos asuntos varios. No sé si tienen algo por ahí en relación con esta parte, no?

Bueno compañero si no hay si no hay ningún asunto varios entonces al ser las quince y cuarenta y tres damos por concluido este Consejo de Sede.

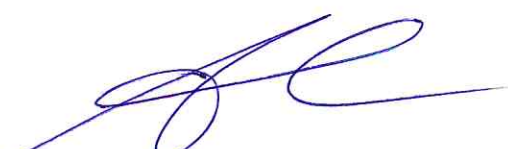
Muchísimas gracias y por ahí nos vemos nuevamente bendiciones, se cuidan, nos vemos.

Sr. Fernando Varela Zúñiga: Muchas gracias, compañeros gusto de verlos. Buenas tardes

Sr. Marvin Campos: Buenas tardes, Gracias

Sr. Nelson Peña Navarro: Hasta luego.

Sr. Gerardo Elizondo Aguilar: Para despedirme y que ha sido un gusto volver a participar.



Sr. Marvin Campos Montoya
Decano Suplente/Presidente Consejo de Sede

